ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET172272 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE ", VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 3.044.439,00 , IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 27 de octubre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 a la vista de la documentación aportada por esta empresa, se detectaron incidencias subsanables, otorgándole un plazo de 3 días naturales para que subsanara.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 16 de diciembre de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L ha subsanado correctamente la documentación solicitada

Se revisa por la Mesa de Contratación informe de fechas 4 de diciembre de 2020 emitidos por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L, concluye que acredita la solvencia técnica y profesional.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la oferta presentada por GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L., por un importe de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00 €) iva excluido

Y siendo las 14 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Código Seguro de verificación:aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		FECHA	17/12/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==	PÁGINA	1/2

aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		FECHA	17/12/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==	PÁGINA	2/2

aLv/Mrjmv8Ads96HnGCEUA==